



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 13 de febrero de 2019

Número 5219

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Acuerdos

- 5** De la junta directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, por el que se establecen el calendario, el formato de entrega y el análisis del tercer paquete del informe individual de auditorías y la presentación de conclusiones de los informes individuales e informe general ejecutivo del resultado de la fiscalización de la Cuenta Pública de 2017

Convocatorias

- 8** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 10** De la Comisión de Marina, a la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 13 de febrero, a las 10:30 horas
- 10** De la Comisión de Deporte, a la tercera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 13 de febrero, a las 12:00 horas
- 10** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la sexta sesión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 13 de febrero, a las 12:00 horas
- 11** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 13 de febrero, a las 14:30 horas
- 11** De la Comisión de Gobernación y Población, a la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 13 de febrero, a las 18:00 horas
- 13** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 21 de febrero, a las 9:00 horas
- 13** De la Comisión de Defensa Nacional, a la cuarta reunión de junta directiva, que se efectuará el jueves 21 de febrero, a las 9:00 horas
- 14** De la Comisión de Defensa Nacional, a la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 21 de febrero, a las 9:30 horas
- 14** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019

Pase a la página 2

Miércoles 13 de febrero

Invitaciones

- 14** De la Comisión de Salud, al foro *Panorama médico-jurídico de la cirugía estética en México*, por realizarse el miércoles 13 de febrero, a partir de las 9:30 horas
- 14** De la diputada Carmen Medel Palma, a la mesa de diálogo *La obesidad en México; una política sólida para combatir la epidemia*, por realizarse el miércoles 13 de febrero, a las 9:30 horas
- 14** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la presentación del libro *Ilegalización de partidos políticos. Necesidad de regulación en México*, que se llevará a cabo el miércoles 13 de febrero, a partir de las 11:00 horas
- 15** De la diputada Clementina Marta Dekker Gómez, a la exposición y venta artesanal *La belleza de Chiapas*, por llevarse a cabo hasta el jueves 14 de febrero, a partir de las 11:00 horas
- 15** De la diputada Beatriz Rojas Martínez, a la *Expo Mujeres 2019*, que se llevará a cabo hasta el viernes 15 de febrero
- 15** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al foro *Pobreza y derechos sociales en México*, que tendrá lugar el miércoles 20 de febrero, de las 10:30 a las 15:00 horas
- 15** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo del jueves 7 de marzo al viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley Agraria.

Suscrita por la diputada Miriam Dennis Ibarra Rangel, PRI.

Expediente 10903.

LXIII Legislatura.

Cuarta sección.

2. Cultura y Cinematografía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

Presentada por el senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz, en nombre de la diputada María Eloísa Talavera Hernández, PAN.

Expediente 10922.

LXIII Legislatura.

Segunda sección.

3. Cultura y Cinematografía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor.

Suscrita por el diputado Arturo Huicochea Alanís, PRI.

Expediente 10935.

LXIII Legislatura.

Primera sección.

4. Pesca.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XVI del artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

Presentada por la diputada Kathia María Bolio Pinedo, PAN y suscrita por legisladores de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 10937.

LXIII Legislatura.

Tercera sección.

5. Cultura y Cinematografía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 72 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

Presentada por el diputado Arturo Huicochea Alanís, PRI.

Expediente 10939.

LXIII Legislatura.

Quinta sección.

6. Cultura y Cinematografía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

Suscrita por la diputada Miriam Dennis Ibarra Rangel, PRI.

Expediente 10940.

LXIII Legislatura.

Sexta sección.

7. Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Auto-suficiencia Alimentaria.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 17, 18 y 19 de la Ley Agraria.

Presentada por el Congreso de Jalisco.

Expediente 63.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

8. Cultura y Cinematografía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 31, 35 y 38 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

Presentada por la diputada María Teresa Marú Mejía, PT.

Expediente 137.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

9. Unidas de Cultura y Cinematografía, y de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social.

Presentada por el diputado Alberto Esquer Gutiérrez y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Expediente 205.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

10. Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 23 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de transparencia y acceso a la información referente al mecanismo de alerta por violencia de género).

Presentada por la diputada Josefina Salazar Báez, PAN y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 247.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

11. Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 48 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de comunicación social referente al mecanismo de alerta por violencia de Género).

Presentada por la diputada Josefina Salazar Báez, PAN y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 248.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

12. Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 23, 25 y 42 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de fortalecimiento del mecanismo de alerta por violencia de género).

Presentada por la diputada Josefina Salazar Báez, PAN y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 249.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

13. Unidas de Igualdad de Género, y de Gobernanación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Presentada por la diputada María Guadalupe Almaquer Pardo, PRD.

Expediente 262.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

14. Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en materia de lactancia materna).

Presentada por la diputada Lourdes Érika Sánchez Martínez y suscrita por la diputada Soraya Pérez Munguía, PRI.

Expediente 304.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2019.

Atentamente
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Acuerdos

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, POR EL QUE SE ESTABLECEN EL CALENDARIO, EL FORMATO DE ENTREGA Y EL ANÁLISIS DEL TERCER PAQUETE DEL INFORME INDIVIDUAL DE AUDITORÍAS Y LA PRESENTACIÓN DE CONCLUSIONES DE LOS INFORMES INDIVIDUALES E INFORME GENERAL EJECUTIVO DEL RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE 2017

Las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF) de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 74, fracciones II y VI, y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 33-36, 44, 45, 80, 81, fracciones I, III, V y VII, y 82 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; y 223, numeral 2, 224 y 226 del Reglamento de la Cámara de Diputados, suscriben este acuerdo.

Antecedentes

1. Mediante el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en materia de combate de la corrupción, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de mayo de 2015, se modificaron los artículos 73, fracciones XXIV, XXIX-H y XXIX-V, 79, 108, 109, 113, 114 116, fracción V, y 122, Base Quinta.

2. El 18 de julio de 2016 se publicó en el DOF el decreto por el que se expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRFCF); asimismo, la reforma de los artículos 49 de la Ley de Coordinación Fiscal y 70 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

3. El 29 de junio de 2018, el auditor superior de la Federación, licenciado David Rogelio Colmenares Páramo, entregó el primer paquete de los Informes individuales de auditoría de la fiscalización superior de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de

2017 a la Cámara de Diputados por conducto de la CVASF de la LXIII Legislatura.

4. El presidente de la CVASF de la LXIII Legislatura instruyó al titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (UEC) para que entregase a los integrantes de la CVASF de la LXIV Legislatura los cuadernos sectoriales de análisis de la fiscalización superior de la Cuenta Pública de 2017, derivados del primer paquete de los informes individuales de auditoría entregados a la CVASF LXIII Legislatura el 29 de junio de 2018 por la ASF.

5. El 31 de octubre de 2018, la ASF entregó a esta soberanía el segundo paquete de los informes individuales de auditoría de la fiscalización superior de la Cuenta Pública correspondiente a 2017.

Considerandos

I. De conformidad con los artículos 79, párrafo primero de la fracción II, de la CPEUM, y 33 y 35 de la LFRCF, la ASF debe entregar a esta soberanía por conducto de la CVASF el último día hábil de junio y octubre, así como el 20 de febrero del año siguiente al de la presentación de la Cuenta Pública, los informes individuales de auditoría que concluya durante el periodo respectivo. Asimismo, en esta última fecha, entregar el informe general ejecutivo del resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública.

III. Que el artículo 40, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, establece que a la CVASF corresponde realizar todas las facultades y atribuciones señaladas en la CPEUM y en la LFRCF.

III. Que con fundamento en el artículo 81, fracción V, de la LFRCF, corresponde a la CVASF citar por conducto de su junta directiva al auditor superior de la Federación para conocer todo lo referente a los informes individuales e informe general ejecutivo del resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública.

IV. Que con fundamento en los artículos 82 de la LFRCF y 226 del Reglamento de la Cámara de Diputados, corresponde a la CVASF presentar al titular de

la ASF un informe con las observaciones y recomendaciones que deriven del ejercicio de sus atribuciones en materia de evaluación de su desempeño a más tardar el 30 de mayo del año en que presente el informe general.

V. Que con fundamento en los artículos 44 y 81, fracción III, de la LFRCF; y 224, numerales 2 y 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, corresponde a la CVASF realizar el análisis de los informes individuales, en su caso, de los informes específicos, y del informe general, y, en caso de existir, las opiniones de las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados, los cuales enviará a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

VI. De conformidad con los artículos 102 y 103 LFRCF, a la CVASF corresponde vigilar el estricto cumplimiento de las funciones de los servidores públicos de la ASF.

Por lo fundado y motivado, y para dar orden a los trabajos de análisis de los informes individuales de auditoría que concluya durante el periodo respectivo, asimismo al informe general de la fiscalización superior de la Cuenta Pública, entregados en el último día hábil de junio y octubre, así como el 20 de febrero del año siguiente al de la presentación de la Cuenta Pública, suscribimos los siguientes

Acuerdos

Primero. Se aprueba el calendario de acciones y reuniones de la CVASF de la LXIV Legislatura para el análisis de la fiscalización superior de la Cuenta Pública de 2017, correspondientes a los informes individuales de auditoría e informe general ejecutivo que se entregarán a esta soberanía a más tardar el 20 de febrero de 2019:

ACTIVIDADES	FECHA	REUNIONES Y OBSERVACIONES
1. Presentación y entrega a la Honorable Cámara de Diputados por conducto de la CVASF de los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017 por el Titular de la ASF.	20 febrero 2019	Reunión de trabajo CVASF y ASF. Salón Presidentes de la República, Edificio "A", segundo piso.
Asimismo, entregará las fichas de auditoría y la matriz de datos básicos.		
2. La CVASF entregará a las Comisiones Ordinarias los Informes Individuales de Auditoría correspondiente a la tercera entrega del resultado de la Cuenta Pública 2017, para que éstas, en su caso, si así lo consideran emitan opinión correspondiente a su ramo o competencia.	01 marzo 2019	La recepción de opiniones y/o comentarios, será hasta el 03 de abril.
3. La CVASF recibirá por parte de la UEC una serie de cuadernillos que contienen los principales hallazgos determinados por la ASF, siendo los siguientes:	Elaboración de los Cuadernillos del:	La fechas de entrega de los cuadernillos son las siguientes:
<ul style="list-style-type: none"> Datos Básicos. Cuaderno 1. Funciones de Hacienda. Cuaderno 2. Funciones de Gobierno. Cuaderno 3. Funciones de Desarrollo Social. Cuaderno 4. Funciones de Desarrollo Económico. 	08 marzo 2019 al 02 abril 2019	<ul style="list-style-type: none"> El 08 de marzo de 2019 el documento denominado "Datos Básicos". El 15 marzo de 2019 el cuadernillo denominado "Funciones de Hacienda". El 15 marzo 2019 el cuadernillo denominado "Funciones de Gobierno". El 15 marzo de 2019 el cuadernillo denominado "Funciones de Desarrollo Social". El 19 marzo de 2019 el cuadernillo denominado "Funciones de Desarrollo Económico".

<ul style="list-style-type: none"> Cuaderno 5. Gasto Federalizado. 		<ul style="list-style-type: none"> El 19 marzo de 2019 el documento denominado "Gasto Federalizado".
5. La CVASF realizará reuniones de trabajo con la ASF, para realizar el análisis de los resultados de los Informes Individuales de Auditoría y del Informe General Ejecutivo respecto a los siguientes temas:		Las reuniones se llevarán a cabo en el Salón Protocolo del Edificio "C".
<ul style="list-style-type: none"> Funciones de Gobierno, Hacienda y Crédito Público; y de Desarrollo Social. Funciones Desarrollo Económico y Gasto Federalizado. 	20 marzo 2019 De las 10 a las 15 horas. 27 marzo 2019 De las 10 a las 15 horas.	
6. La UEC entregará a la CVASF el proyecto de documento de "Conclusiones, Observaciones y Recomendaciones para la ASF".	10 abril 2019	Los diputados integrantes de la CVASF remitirán a la UEC a más tardar el día 22 de abril de 2019 sus comentarios.
7. La CVASF entrega al Titular de la ASF el documento de "Conclusiones, Observaciones y Recomendaciones a la ASF".	30 abril 2019	Reunión de trabajo CVASF y ASF. Salón Presidentes de la República, Edificio "A", segundo piso.
8. La CVASF enviará la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el documento del "Análisis del Informe de General de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017".	30 mayo 2019	Además, se enviarán ejemplares del documento a las Presidencias de la Mesa Directiva, de la Junta de Coordinación Política y de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
9. La CVASF entregará la "Memoria de los trabajos de Análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2017".	24 julio 2019	Se enviará un ejemplar de la Memoria a las Presidencias, de la Mesa Directiva, de la Junta de Coordinación Política, de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Abreviaturas:

ASF: Auditoría Superior de la Federación.
CVASF: Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.
UEC: Unidad de Evaluación y Control.

Segundo. Las reuniones de presentación y entrega de los informes individuales de auditoría, en su caso de los informes específicos y del informe general ejecutivo que se realicen con el titular de la ASF, se desarrollarán conforme al siguiente formato:

- a) Bienvenida, por el presidente de la CVASF.
- b) Participación del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, hasta por cinco minutos.
- c) Participación del presidente de la Junta de Coordinación Política, hasta por cinco minutos.
- d) Participación y posicionamiento de los integrantes de la CVASF por grupo parlamentario, la que será de menor a mayor conforme a la representatividad en la Cámara, hasta por cinco minutos.
- e) Presentación y entrega del titular de la ASF de los informes referentes a la fiscalización de la Cuenta Pública de 2017, hasta por 30 minutos.

D Cierre de la reunión, por el presidente de la CVASF.

Tercero. La CVASF convocará al licenciado David Rogelio Colmenares Páramo, auditor superior de la Federación, para llevar a cabo las reuniones de análisis de los resultados de los informes individuales de auditoría e informe general ejecutivo, respectivamente, derivados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública de 2017. Las reuniones se desarrollarán conforme al siguiente formato:

- a) Bienvenida, por el presidente de la CVASF.
- b) Intervención del titular de la UEC, hasta por 15 minutos.
- e) Exposición por el titular de la ASF, hasta por 40 minutos.
- d) Preguntas y aportaciones de los integrantes de la CVASF, en el siguiente orden:

1. En el orden que soliciten su participación, que no podrá ser mayor de 3 minutos.
2. Se realizarán rondas de tres preguntas y la ASF, su respuesta no será mayor de 6 minutos.

En caso de faltar tiempo, enviará las respuestas por escrito a la presidencia de la CVASF, y ésta las turnará al diputado correspondiente.

e) El cierre de la reunión, por la presidencia de la CVASF.

Cuarto. Se instruye a la encargada del despacho de la UEC a efecto de que formule las opiniones técnicas, observaciones, recomendaciones y conclusiones de los informes individuales de auditoría e informe general ejecutivo, respectivamente, derivados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública de 2017; asimismo, que las opiniones, sugerencias y preguntas realizadas por los diputados y lo aportado por la ASF sean incorporadas al proyecto “Conclusiones y recomendaciones para la ASF”, el cual será entregado a esta comisión para que los integrantes remitan sus comentarios y sean incorporados a él.

Quinto. Se faculta al presidente de la CVASF para realizar los trámites administrativos necesarios y sean realizadas las reuniones señaladas en este acuerdo.

Sexto. Notifíquese este acuerdo al titular de la ASF y a la encargada del despacho de la UEC, así como a las autoridades administrativas correspondientes, para su publicación.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro
el 6 de febrero de 2019.

La Junta Directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Diputados: Mario Alberto Rodríguez Carrillo (rúbrica), presidente; Marco Antonio Andrade Zavala (rúbrica), Lidia García Anaya (rúbrica), Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Inés Parra Juárez, Miguel Pavel Jarero Velázquez, Humberto Pedrero Moreno (rúbrica), Josefina Salazar Báez (rúbrica), Ricardo García Escalante (rúbrica), Marcela Guillermina Velasco González (rúbrica), Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (rúbrica), Ruth Salinas Reyes, Héctor Serrano Cortés (rúbrica), secretarios.

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”,

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes,

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a los secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente

o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular,
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la condecorada.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. Los plazos para la recepción de candidaturas serán en los meses de enero y febrero de 2019.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Igualdad de Género a efecto de dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

4. La Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en la primera semana del mes de marzo de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los Órganos de Gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 13 de febrero, a las 10:30 horas, en el salón B del edificio G

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Análisis, discusión y votación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un cuarto párrafo al artículo 9 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.
5. Análisis, discusión y votación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 55 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputada Mónica Almeida López
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la tercera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 13 de febrero, a las 12:00 horas, en el mezanine, lado sur, del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión extraordinaria.
5. Proyectos de dictamen de iniciativas para discusión y votación.
6. Informe de los asuntos turnados a la comisión.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita.

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la sexta sesión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 13 de febrero, a las 12:00 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante, ubicada en el primer piso del edificio F.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Logística para la tercera reunión ordinaria de la comisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputado Feliciano Flores Anguiano
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 13 de febrero, a las 14:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y votación del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria.
4. Presentación del presupuesto de 2019 para la Comisión Nacional del Agua.
5. Lectura, discusión y votación del dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 88 Bis y 120 de la Ley de Aguas Nacionales.
6. Lectura, discusión y votación del dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XLII del artículo 9 de la Ley de Aguas Nacionales, se reforma la fracción XXII del

artículo 19 y se adiciona un segundo párrafo del artículo 87 de la Ley General de Protección Civil.

7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente
Diputado Feliciano Flores Anguiano
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 13 de febrero, a las 18:00 horas, en los salones C y D edificio G, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de:
 - I. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara “2019, como el Año de las Lenguas Indígenas”.
 - II. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el 2 de junio de cada año como el “Día Nacional de la Lucha contra los Trastornos de la Conducta Alimentaria”.
 - III. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el día 28 de noviembre de cada año “Día Nacional de las Personas Sordas”.

IV. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el día 14 de junio de cada año como “Día Nacional de la Seguridad Sanguínea y del Donante de Sangre”.

V. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el 25 de septiembre de cada año como “Día del Estado Laico” (para los efectos de la fracción D del artículo 72 Constitucional).

VI. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara la tercera semana de diciembre de cada año como la “Semana Nacional de las Personas Migrantes y Refugiadas”.

VII. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el día 31 de marzo de cada año como el “Día Nacional contra el Cáncer Colorrectal”.

VIII. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara la segunda semana de junio de cada año, como la “Semana Nacional del Donante de Sangre y sus Componentes”.

IX. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el primer sábado de junio de cada año, como el “Día Nacional del Glaucoma”.

X. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el día 22 de marzo de cada año, como el “Día Nacional de las Personas Migrantes y Refugiadas”.

XI. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el día 10 de septiembre de cada año como el “Día Nacional para la Prevención del Suicidio”.

XII. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el día 9 de octubre de cada año como “Día Nacional de las Costas y Mares Mexicanos”.

XIII. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el 7 de febrero como “Día Nacional de la Vivienda”.

XIV. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el 17 de agosto de cada año “Día Nacional de las Abejas”.

XV. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el 9 de abril de cada año “Día Nacional de la Adopción de Niñas, Niños y Adolescentes”.

XVI. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el 29 de noviembre de cada año, como el “Día Nacional de Lucha Contra el Cáncer de Próstata”.

XVII. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el 26 de octubre de cada año, como el “Día Nacional de Prevención de Quemaduras”.

XVIII. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el 10 de abril de cada año como el “Día Nacional del Redactor de los Medios de Comunicación”.

XIX. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el 21 de marzo como el “Día Nacional del Síndrome de Down”.

XX. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el 12 de octubre como “Día de la Nación Pluricultural”.

XXI. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el 12 de octubre como “Día de la Nación Pluricultural”.

XXII. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el 15 de septiembre de cada año, como el “Día Nacional de la Lucha contra el Linfoma no Hodgking y Linfoma Hodgking”.

XXIII. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el 30 de septiembre de cada año, como el “Día Nacional de Lucha contra la Desigualdad”.

XXIV. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el primer miércoles de mayo de cada año como el “Día Nacional de la Salud Mental Materna”.

XXV. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el mes de abril de cada año como el “Mes para la Prevención del Embarazo en Adolescentes”.

XXVI. Discusión y, en su caso, minuta con proyecto de decreto que declara el día 11 de abril de cada año, como el “Día Nacional de la Lucha contra el Parkinson”.

XXVII. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara la segunda semana de noviembre de cada año como la Semana Nacional para Prevenir el Sobrepeso, la Obesidad y los Trastornos de la Conducta Alimentaria”.

XXVIII. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el día 21 de septiembre de cada año, como “El Día Nacional de la Lucha Libre y del Luchador Profesional Mexicano”.

XXIX. Dictamen a la minuta con minuta proyecto de decreto que declara el último miércoles del mes de mayo de cada año como el “Día Nacional de la Esclerosis Múltiple”.

XXX. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el día 18 de febrero de cada año como el “Día Nacional del Síndrome de Asperger”.

XXXI. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el día 6 de abril de cada año como “Día del Deporte, la Actividad y Salud Física”.

XXXII. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara al Día 21 de diciembre como “Día Nacional de la Cultura Maya”,

XXXIII. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el 8 de noviembre de cada año, como el “Día del Urbanista Mexicano”

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita.

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 21 de febrero, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la cuarta reunión de junta directiva, que se efectuará el jueves 21 de febrero, a las 9:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Presentación del dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley Orgánica de la Armada de México.
5. Presentación del dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos .
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 21 de febrero, a las 9:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley Orgánica de la Armada de México.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente
Licenciado Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE SALUD

Al foro *Panorama médico-jurídico de la cirugía estética en México*, por realizarse el miércoles 13 de febrero, a partir de las 9:30 horas, en el auditorio sur del edificio A.

Atentamente
Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DE LA DIPUTADA CARMEN MEDEL PALMA

A la mesa de diálogo *La obesidad en México; una política sólida para combatir la epidemia*, por realizarse el miércoles 13 de febrero, a las 9:30 horas, en el patio sur del edificio A.

Atentamente
Diputada Carmen Medel Palma

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la presentación del libro *Ilegalización de partidos políticos. Necesidad de regulación en México*, que se llevará a cabo el miércoles 13 de febrero, a partir de las 11:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, planta baja, edificio I.

Atentamente
CEDIP

DE LA DIPUTADA CLEMENTINA MARTA DEKKER GÓMEZ

A la exposición y venta artesanal *La belleza de Chiapas*, por llevarse a cabo hasta el jueves 14 de febrero, a partir de las 11:00 horas, en la explanada posterior del edificio G.

Atentamente
Diputada Clementina Marta Dekker Gómez

DE LA DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ

A la *Expo Mujeres 2019*, que se llevará a cabo hasta el viernes 15 de febrero, en la explanada posterior del edificio G.

Atentamente
Diputada Beatriz Rojas Martínez

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al foro *Pobreza y derechos sociales en México*, que tendrá lugar el miércoles 20 de febrero, de las 10:30 a las 15:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Registro: <https://goo.gl/7iknpw>

Atentamente
CESOP

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo del jueves de 7 marzo al viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en este Palacio Legislativo.

Informes e inscripciones del 7 de enero al 1 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044; 0445529212480 y 0445551985149, en el correo electrónico: diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en la oficina del órgano legislativo convocante, situada en el cuarto piso del edificio F.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo General

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario de nuestro país.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad *online*: estará disponible la plataforma los siete días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, dos videos por modulo, así como las presentaciones en *power point* o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación

80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad *online*: deberá ingresar mínimo dos veces a la semana, el sistema estará abierto los siete días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Programa

• Ceremonia inaugural

Fecha: 7 de marzo.

• Módulo I

Antecedentes, contexto y conceptos básicos de la seguridad nacional y de la seguridad pública

- Concepto y dimensión de la seguridad pública.
- Concepto y dimensión de la seguridad nacional.
- Diagnóstico de la seguridad pública en México.
- Elementos de la agenda contemporánea de la seguridad nacional.
- Seguridad del estado y gobernabilidad.
- Seguridad nacional y seguridad humana.

Fechas: 7, 8, 14 y 15 de marzo.

• Módulo II

Escenarios geopolítico global y nacional para la seguridad nacional

- De la unipolaridad a la multipolaridad.
- Nuevas amenazas globales (terrorismo, delincuencia internacional).

- Tendencias de las alianzas de seguridad (OTAN, TIARE, Control del Espacio).
- El narcotráfico y sus redes.
- La trata de personas.
- El contrabando de armas.
- Otros delitos de alcance global.

Fechas: 21, 22, 28 y 29 de marzo.

• Módulo III

Políticas públicas de la seguridad nacional

- Ley de Seguridad Nacional.
- Reglamento de la ley.
- El Sistema Mexicano de Seguridad Nacional.
- Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.
- Derechos humanos, legitimidad y eficacia.
- Inteligencia y contrainteligencia.
- El factor humano y el análisis de inteligencia.
- La tecnología y sus aplicaciones.

Fechas: 4, 5 y 11 de abril.

• Módulo IV

Políticas públicas de la seguridad pública

- El marco jurídico federal (Ley Federal de Seguridad Pública, Ley de Seguridad Interior, etcétera).
- El marco jurídico de los estados y de los municipios.
- Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.
- El diseño y gestión de políticas intergubernamentales.

- Evolución del gasto público en seguridad pública.
- Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.
- Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.
- Participación ciudadana.
- Estrategias de prevención del delito.

Fechas: 12, 25 y 26 de abril.

• **Módulo V**

Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública

- Diseño desde un enfoque de políticas públicas.
- Descentralización, discriminación, coordinación y delegación de responsabilidades estratégicas.
- Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.
- Retos de presupuesto.
- Retos de la coordinación intragubernamental y regional.
- El papel de las fuerzas armadas.
- Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 2, 3, 9 y 10 de mayo.

• **Módulo VI**

Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional

- Reformas que requiere el marco legal.
- Reformas en materia administrativa y financiera.
- Estrategias de gestión material y tecnológica.
- Estrategias de liderazgo y comunicación.

- La agenda de riesgos.
- Seguridad nacional civil.
- Seguridad nacional y fuerzas armadas.
- Vínculos con la seguridad pública.

Fechas: 16, 17 y 23 de mayo.

- Clausura: 24 de mayo.

* Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>